

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Noviembre	2	3	4	5	6	7	8
1.941	13	14	15	16	17	18	19
	26	27	28	29	30	31	

# DIARIO MANABITA

Año VIII |

PORTOVIEJO,—Ecuador, MARTES 18 de Noviembre de 1.941

| No 2346

## Ministro de Agricultura Vendrá Mañana

Guayaquil.—17.— Probablemente mañana viajará a Portoviejo, por la vía de Paján, el Sr. Ministro de Agricultura. irá acompañado de su Subsecretario.

## Caja de Consolidación y Amortización de la Deuda Pública

Quito 16.—Se expidió el decreto por el cual se anexa al Ministerio de Hacienda la Caja de Consolidación y Amortización de la deuda pública interna, la que funcionará bajo la dependencia de la Dirección del Tesoro. Toda solicitud de créditos pendientes contra el Estado, desde el primero de Agosto de 1.929, será presentada a la citada Caja con los comprobantes respectivos que justifiquen la justicia del reclamo. Los reclamos serán presentados a la Caja hasta el 31 de mayo de cada año, correspondiente a créditos contraídos hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Las asignaciones constantes en el Presupuesto de Estado por concepto de subvenciones, obras públicas no realizadas, adquisiciones no efectuadas, servicios no prestados, no se considerarán como deudas del Estado para los efectos del pago con bonos. Las deudas reconocidas serán pagadas con bonos del Estado cuyas emisiones se efectuarán anualmente por la mencionada Caja previo el decreto respectivo donde se especificará el valor de emisión de cada bono, plazo, serie, tipo, interés, etc. Ningún monto total de las emisiones efectuadas pasarán de quince millones.

Los créditos referentes a sueldos civiles, militares y de carabineros, becas, pensiones, montepío, retiro, no serán pagadas con bonos. Los bonos llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, del Contralor y del Director del Tesoro. En el Presupuesto del Estado de cada año se hará constar la partida especial destinada a la amortización de bonos e intereses.

Quito 16.—Se constituyó la Junta de Amortización integrada por el Ministro de Hacienda, el Contralor, el Director del Tesoro, el Procurador un Ministro de la Corte de Justicia designado por el Ejecutivo el Presidente y Gerente del Banco Central. Se

## Nuevas Designaciones para Cargos Diplomáticos

Quito.—17.— Noticias inconfirmadas pero publicadas hoy por el diario vespertino dan cuenta de que se harán nuevas designaciones de funcionarios diplomáticos. Se sabe que el doctor Homero Viteri Lafrente irá a la Argentina; Gonzalo Escudero al Uruguay y Guarderas dejará sus funciones en Argentina para ir de Embajador a Chile. Además existe en el Gobierno el criterio de entablar relaciones con todos los países de América a fin de seguir fielmente la política panamericana de estrechamiento de lazos de amistad con todas las naciones del Continente, especialmente en estos momentos de dura prueba. Se dice que serán provistas las legaciones de Centro América y países sudamericanos que faltan por hacerse como Uruguay y Paraguay. Como dejamos dicho lo indicado no tiene ninguna confirmación oficial.

## Noticiero Local

### SUELDO DE EMPLEADOS

Habiéndose recibido la correspondiente transferencia de fondos para pagar a los empleados públicos de la administración provincial sus sueldos por la primera quincena de noviembre, desde ayer el señor Oficial Pagador comenzó a efectuar dichos haberes.

### DE VIALIDAD

Para dar mayor facilidad a quienes deseen viajar a Jipijapa, el Mixto ROOSEVELT ha establecido carreras diarias haciendo el siguiente itinerario: Manta, Portoviejo, Jipijapa y viceversa, llevando pasajeros y carga.

### INTENDENCIA

De Santa Ana ha comunicado el Comisario al señor Intendente de Policía que ha sido capturado el famoso criminal Segundo Santana quien es compañero de los no menos famosos Pontes. Santana está sindicado de haber dado muerte a unos interioranos.

La misma autoridad comunica que ha sido asesinado a machetazos el ciudadano Leonardo Esperanza Mero por Teodoro y Pablo Vázquez.

faculta que los Bancos pueden efectuar operaciones de préstamos con garantía de bonos hasta del noventa por ciento de su valor cotizado en el mercado.

## Reorganización del personal de Aduanas

Quito.—17.— El Ministro de Hacienda informó que es cosa resuelta la organización del personal de empleados de Aduanas de la República, sabiéndose desde ahora que habrán numerosos cambios especialmente en la Aduana de Guayaquil. Las nuevas designaciones se harán el próximo mes a fin de que entren en funciones desde el primero de Enero.

## El Día del Estudiante Internacional

Quito.—17.— El universitario de la Central conmemoró el día del estudiantado internacional recordando la masacre de los estudiantes checos. De mañana se impusieron minutos de silencio en memoria de los caídos. Por la tarde se realizó la Asamblea presidida por el Ministro británico pronunciándose elocuentes discursos contra la política nazi.

## Grandioso Exito tuvo en su Debut Compañía GOMEZ ALBAN

Ante enorme y selecto público, que estrechó materialmente la sala del Teatro "Victoria", debutó anoche esta magnífica compañía Nacional. Levó a las tablas la en verdad hermosa obra EL PADRE PITILLO cuya correctísima y magistral interpretación conquistó la admiración y los entusiastas aplausos de la concurrencia, que apreció en cada uno de los actores condiciones artísticas insuperables.

Los componentes de la Compañía "GOMEZ ALBAN" son suficientemente conocidos de nuestro público, por haber actuado en esta capital en otras ocasiones, como siempre, en forma triunfal. Ahora han venido precedidos de mayor cartel porque ellos, fanáticos del ideal que les constituye el teatro, han consagrado todos sus esfuerzos a superarse cada vez más.

Esta noche pondrán en escena una magnífica obra y con toda seguridad el éxito les sonreirá junto con el aplauso de nuestro público que ha sabido comprenderlos.

## Tropas Alemanas fueron Desalojadas al Sur de Tula y de Leningrado

En esta última ciudad fueron repelidos de posiciones que ocupaban desde hace 2 meses

Washington.—El Presidente Roosevelt pidió al Congreso una autorización para establecer un nuevo crédito suplementario por 6 800 000 dólares para el Departamento de Guerra San Juan de Puerto Rico. Una Motonave Alemana ha llegado a este puerto custodiada por barcos de guerra de Estados Unidos de Norte América. El barco fue capturado en el sur del Atlántico.

Washington.—El Enviado Especial del Gobierno Japonés Kuruso, acompañado del Embajador Nemuro visitó hoy al Presidente Roosevelt en la Casa Blanca y conferenció por espacio de media hora, tratando sobre los asuntos concernientes a los dos países y sobre todo de los problemas creados en el Pacífico. Kuruso no quiso hacer declaraciones para la prensa.

Tokio.—El Primer Ministro Japonés hizo una declaración a la Dieta sobre la política del gobierno en torno a la delicada situación creada en el oriente por la intervención de potencias extranjeras. El Ministro dijo que el Japón no permitirá jamás que potencias extranjeras intervengan en asuntos relacionados con la política japonesa.

## Reorganización general harán en tren de empleados en Guayaquil

Guayaquil.—17.— En fuentes autorizadas hemos podido obtener la información de que se va a proceder cuanto antes a una reorganización general del tren de empleados de esta provincia incluyendo a funcionarios superiores los que probablemente serán destinados a otros lugares de la República.

## Reglamento de Caja de Amortización

Quito.—17.— El señor Presidente de la República expidió un decreto reglamentando las actividades de la Caja de Amortización y Consolidación de la Deuda Pública interna, que acaba de crearse según información que tramitamos oportunamente. Dicho reglamento consulta la forma, modo, y detalles como deben actuar quienes se crean acreedores al Fisco.

ponesa en China. Determinó los requisitos que Japón exige para el mantenimiento de la paz en el Pacífico.

Shangay.— Comunicaciones de Indochina francesa hacen saber que a Indochina están llegando grandes concentraciones de tropas japonesas lo que hace prever una gran acción de parte del Japón.

Washington.—El Presidente Roosevelt firmó el Decreto por el cual se faculta a todos los buques mercantes americanos armarse y entrar en aguas de naciones que estén en guerra desafiando así a las potencias totalitarias.

Londres.—Según informes de Moscú se sabe que los nazis han sido desalojados de posiciones que habían ocupado hace dos meses en el sector de Leningrado. Por otra parte también han llegado informes sobre fuerte ofensiva de las tropas alemanas las que han cortado el ferrocarril que une a Moscú con Volokolan.

Oslo.—Ocho ciudadanos noruegos fueron sentenciados a muerte por haber intentado fugarse rumbo a Inglaterra, la prensa hace notar que hace pocos días se ejecutaron seis más por haber intentado viajar a Inglaterra en una lancha a gasolina.

Londres.—La RFA ha bombardeado las costas de Francia y los bombarderos lanzaron sus explosivos viéndose grandes incendios. Igualmente fueron ametralladas concentraciones de tropas nazis en puntos no identificados.

Moscú.—Las tropas rusas contraatacando furiosamente en el frente de Leningrado lograron desalojar a los alemanes de sus posiciones. Los nazis fueron sorprendidos en ciertos lugares aún durmiendo y dejaron grandes cantidades de material bélico. Así lo informa la Agencia TAS y agrega que tales posiciones las tenían desde hace dos meses.

En el sector de Tula los furiosos ataques rusos dieron por resultado el que las tropas alemanas se retiren 176 kilómetros al sur de dicha ciudad.

Berlín.—Un barco enemigo fue hundido por nuestros aviadores frente a la costa inglesa. Una ciudad fue bombardeada en Libia.

## Eficiencia Administrativa

No conocemos nada o casi nada respecto a la actual organización del Estanco de Alcoholes y a la manera como rinde en eficacias este servicio de monopolio fiscal. Pero presumimos que anda más o menos bien este mecanismo administrativo y que su funcionamiento es normal ante la constatación fidedigna de las autoridades de la materia. Por lo mismo, pensamos que no hay explicación suficiente para el criterio que, según se comunica de Guayaquil, ha comenzado a enunciarse en el sentido de que se pedirá que se establezca una dirección de Estancos, gemela a la que hay ahora, para ubicarle en la ciudad porteña para que administre el Estanco en el Litoral.

Parecería que el asunto no tiene mayor importancia. Pero a nuestro entender la cosa quiere decir por lo menos el subido empeño que es común entre nosotros para crear y aumentar roles administrativos, para recargar funciones y poner categorías en los cargos, para establecer grados de importancia burocrática más que otra cosa, pero sin que efectiva y realmente el cambio o sustitución de funciones administrativas se justifiquen por sí mismas. Aplicando al caso que comentamos, la gerencia provincial del Guayas representa una jerarquía dependiente de la dirección del ramo de los Estancos cuya sede se halla en Quito. De la misma manera, y a excepción del ramo de Sanidad, existen iguales rangos y funciones públicas o administrativas a los

que se ha ubicado en la forma habitual, es decir, la jefatura de un servicio público en la capital y las autoridades subordinadas de aquella en las provincias, sin que esto quiera significar centralismos o absorciones políticas sino llana y simplemente una repartición lógica de funciones en la administración de los servicios del Estado

Es claro que comprendemos que el volumen de las operaciones del Estanco seguramente es mayor en el Litoral y, por lo mismo, la mayor atención del ramo administrativo tiene que dedicarse a tal sección del país. Si la actual organización dada al Estanco es deficiente por haberse ubicado su cabeza en Quito, es preciso probarse esta deficiencia a fin de que se arbitren los medios de componer aquello que deba componerse. Pero si esto no es así y lo que se pretende no es otra cosa que establecer una segunda cabeza administrativa para ubicarla en Guayaquil sin que se logre con ello mejora en los servicios, pues no parece sino que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo con proyectos de reforma sin motivo.

Cuando se admitió que el ramo de Sanidad debía tener su asiento, respecto a la jefatura en Guayaquil, no obstante las remoras que ocasiona la falta de inmediato contacto con las autoridades centrales del gobierno, pues lo que se hizo es poner a la Dirección en el puerto, pero no se propuso crear una segunda dirección para descoyuntar las funciones y aumentar las dificultades de todo orden que la multiplicación de oficinas ocasiona. ¿Es que ahora se sabe que la Dirección de Estancos no está bien en la capital de la república y es preciso trasladarla al litoral? ¿Cuáles son los

argumentos mayores y reparos que se pueden oponer a la estructura actual del Estanco de modo de probar la necesidad de cambios y transformaciones en esa misma estructura? ¿Es que solamente una Gerencia no basta y los requerimientos del Estanco en la Costa no están debidamente atendidos desde la sede central en la dirección del ramo?

No se trata de oposiciones en vano. Lo que requiere es demostrarse que lo que ahora existe es insuficiente o mala en su régimen para justificar nuevas creaciones. De no ser así el empeño creacionista de autoridades no respondería a razones de peso y a imperativos de mejor servicio en la administración pública. Dos direcciones y dos directores si es que no se demuestra que tal es su necesidad, lo sería sino duplicar la cabeza administrativa en un ramo de servicios del Estado cuya función debe llenar solememente imperativos de eficacia. Tal es nuestro leal punto de vista, salvo prueba en contrario respecto a nuestra equivocación.

Añadiremos, para terminar estos comentarios que no nos mueve ninguna afán negativo ni deseos de obstar a buenos propósitos de reforma administrativa, sino un claro respeto a la verdad ecuatoriana: mientras más sencillos sean los mecanismos públicos en el país mientras menos se los complique y mientras menos se les cambie en su rol presente, pues es posible obtener mayor eficacia en sus servicios. Esto es resultado de la experiencia nacional y por eso se lo decimos con toda veracidad y toda franqueza.

[De EL DIA]

### Registro civil

Nacimientos: Eugenia Leopoldina Polanco, Luis Arcadio Molina y Mercedes Eulalia Briones.

Defunciones: Trinidad González y Manuel Pico.

## Citación

A los herederos del fallecido Platarco E. Cedeño, se les hace saber: que en el juicio ejecutivo que sigue el señor Manuel Aurelio Delgado contra la señora Heledora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Dómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, ha recaído la providencia que sigue: "Portoviejo, catorce de Octubre de 1941; las tres de la tarde.—VISTOS: la demanda que precede es clara y reúne las prescripciones de la ley. En lo principal, el documento con que se ha deducido la acción, es ejecutiva, y, por lo tanto, se requiere de pago a los herederos del deudor señor Platarco E. Cedeño, para que en el perentorio término de tres días o dentro del mismo término deduzcan las excepciones que tuvieren a bien, bajo apercibimiento de sentencia. Cítese con la demanda y esta providencia a la demandada señora Heledora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Dómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, para cuyo efecto, se comisiona al señor Secretario del Juzgado Cantonal de Manta, disponiéndose que los originales sirvan de suficiente despacho. Para los herederos del Sr. Platarco E. Cedeño que no son conocidos, la citación con la demanda y el auto de requerimiento, se hará por tres publicaciones en el periódico "Diario Manabita", que se edita en esta ciudad, previniéndose que de no comparecer dentro de veinte días desde la última publicación, se continuará la causa en rebeldía. Al actor señor Manuel Aurelio Delgado, notifíquese en el estudio que ha señalado. Fíjense los timbres de ley.—(f) Marchán A.—PROVEIDO: Proveyó y firmó el auto que antecede el señor Juez Segundo Provincial doctor Moisés Marchán Aguirre, en Portoviejo a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, a las tres de la tarde: lo certifico.—(f) A. Rodríguez Candela.—ESCRITO DE DEMANDA.—Señor Juez Provincial.—Manuel Aurelio Delgado, a usted comparece y expone.—Como los herederos de don Platarco Cedeño, no han cancelado el valor de tres mil sucres que adeudan al Banco Central del Ecuador, Sucursal en Manta, tuve que hacerlo en mi calidad de endosatario que fui al descontarlo; como peso a las convenciones extrajudiciales que he hecho para que se abone dicha cantidad no lo he conseguido, vengo a demandar a la señora Heledora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Dómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, el pago del capital, más los intereses y las costas procesales.—Siendo tanto el título como la obligación, ejecutivo, sírvase dictar el auto de requerimiento mandando que se proponga excepciones dentro del término de ley, o pague el capital, intereses y costas.—Para la citación a la ejecutada sírvase comisionar al Secretario del Juzgado Cantonal de Manta, mandando los originales de suficiente despacho; y mí se lo hará en el estudio del doctor Aurelio Calero Molina, situado en el Hotel Central, cuarto número tres.—Para el efecto de la citación a los demás herederos que no se mencionan, sírvase ordenar que se los haga por medio de la prensa de conformidad con las Reformas al Código de Procedimiento Civil de Noviembre de 1940.—Es justicia, etc.—(f) Manuel Aurelio Delgado.—(f) A. Calero M. Defensor.—FE DE PRESENTACIÓN.—Presentado en Portoviejo, a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, a las nueve de la mañana, con una copia exacta al original.—Certifico.—Tgo.—(f) J. Bosco Mendoza M.

## Aviso Judicial

### CANCELACION DE MATRICULA COMERCIAL

De conformidad con lo ordenado por el señor Juez Provincial Primero de Manabí doctor Francisco Salazar Orrego, en providencia de esta fecha, pongo en conocimiento del público que el señor Octavio Altamirano, vecino del Cantón Jipijapa, ha solicitado la cancelación de la Matrícula Comercial.

Quiénes se creyeren perjudicados en sus intereses pueden oponerse dentro de seis días contados desde la última publicación de este aviso, exponiendo los motivos en que fundan su oposición.

Vencido el término concedido y de no haber opositores, se ordenará la cancelación e inscripción solicitada por el petitorio.

Portoviejo, Noviembre 13 de 1941.

El Secretario Provincial lo J. Napoteón MOLINA O.

## Remate

El señor Juez Cantonal Primero doctor Isidoro Lara Cevallos, mediante auto expedido el día de hoy, ha señalado para el día jueves once de diciembre próximo, de dos a seis de la tarde del año en curso, para que en el despacho del Juzgado, tenga lugar el remate público de los bienes embargados en la ejecución que por suma de sucres sigue el señor Fernando Cedeño, de un to'ar y casa, con sus linderos, ubicación, extensión y precio del avalúo es el siguiente: un solar situado en el punto EL LIMON de la parroquia ANDRES DE VERA con la extensión de cuatro cuadras más o menos, con los siguientes linderos: frente camino público; atrás cauce del río Portoviejo; por el costado derecho, propiedad del señor Guilberto Chávez y parte pública para caer al río; y por el izquierdo, con propiedades de Reynaldo Cedeño, dentro de este terreno se encuentra una casita peji za. El remate se verificará sobre la base del precio del avalúo constante a fojas catorce, esto es la suma de seis ciento cincuenta sucres; se dispuso además que se publique este señalamiento por la prensa por tres veces, mediando ocho días por la menos de uno a otro aviso, y del último de ellos, al día señalado para el remate, y por carteles. Los interesados siendo los requisitos de ley y llegado el día señalado, pueden presentar sus posturas por escrito en la Secretaría del Juzgado a cargo del suscrito.

Portoviejo; Noviembre 7 de 1941.

El Secretario del Juzgado Cantonal.

L. A. VELEZ GARCIA

—Tgo. (f) O. Rivadeneira.—(f) A. Rodríguez Candela.—Srio.

Portoviejo, a 14 de Noviembre de 1941.

El Secretario Segundo Provincial, A. RODRIGUEZ CANDELA.

FABRICA  
LA SIRENA  
CÓMPRA  
HIGUERILLA  
CUALQUIER  
CANTIDAD

### En Defensa de la Ciudad

Hace muy pocos días un incendio destruyó dos pequeñas viviendas de obreros en el sector norte de nuestra ciudad. La acción del Cuerpo de Bomberos se dificultó un tanto por ser las cañas de caña y cada materiales muy combustibles por haberse dado el aviso a la Central muy tarde, y por último la distancia del lugar amagado del en que se encuentran los implementos para combatir al flagelo.

Estas circunstancias hacen resaltar la necesidad de que se establezca un sistema de defensa contra incendios un poco mejor distribuidos, considerando que el perímetro de la ciudad va extendiéndose día a día. Podemos considerar a Portoviejo como una población que se divide en cuatro cuarteles diferentes. El barrio norte necesita su Cuartel sobre la calle Chile y Pedro Gual. El barrio oriental comprendiendo también la ciudadela Pacheco, necesita un Cuartel situado sobre la avenida Guayaquil y la calle del Cementerio. La parroquia Andrés de Vera tiene construido un depósito y también organizado ya un grupo de valientes defensores de la Propiedad Y el sector central contrasta con el Cuerpo Central.

Para ello tendríamos necesidad de cuatro potentes motobombas. Sabemos que ya se ha ofrecido conseguir una en Quito. El comercio podría hacer erogaciones para habilitar la que está dañada, y por último hay una pequeña que está en servicio y la bomba a vapor la famosa SUCRE que aún está en muy buen servicio.

Otro aspecto que hay que considerar para él es la propiedad donde se ubicarían los Cuarteles. Provisionalmente podrían conseguirse departamentos y adecuarla para establecer los depósitos, con lo cual se garantiza la propiedad particular y habrá un mejor sistema

### DE PICOAZA

15 de Noviembre

Dicen por ahí que a pesar de estar prohibido el juego de dados, hoy se lo practica con más libertad que en aquellos tiempos en que eran autorizados por nuestras leyes. Dicen también que el otro día un pobre padre de familia, víctima de esta pasión, al considerarse despojado de su dinero, sacó el cortapluma de que estaba provisto, y dando mandobles con ella pretendía agredir a los que le habían ganado su dinero, fruto de su trabajo honrado de mucho tiempo. Afortunadamente hubo quien se interpusiera en esos momentos de frenesí del perdidoso en cuestión, de no ser así, seguramente que la riña hubiera culminado en un drama sangriento. Los aficionados al juego, cuando han perdido sus intereses, serían capaces de venderse a sí mismos. Por este vicio abominable, personas muy acomodadas han venido a parar en desastrosa ruina. Por otra parte, esta la holgazanería que produce esta deshonesta diversión, que en días hábiles para el trabajo, se ve, con frecuencia, a individuos que pasan el tiempo en estos centros de perdición.

— Sigue mejorando de sus dolencias la señora Eloisa de Posligua.

FILVE

### Adquiera Ud. una bonita propiedad

Se le ofrece la oportunidad de adquirir una casa bien situada en esta ciudad, esquina de las calles 'Rocafuerte' y 'Mejía', a la orilla del río y a precio módico. Para informes y condiciones entenderse con el suscrito autorizado por la mortuoria Benítez.

Portoviejo, Noviembre 10 de 1941.

Juan de DIOS BENITEZ

de defensa aún dentro de las restricciones económicas impuestas por la difícil situación actual.

### REMATE

El señor Juez Tercero Provincial de Manabí, doctor Emiliano Tamayiz Larrea, mediante auto expedido el día de hoy, ha señalado el día viernes cinco del mes de diciembre próximo venidero, para que se efectúe el remate de una propiedad Urbana ubicada en esta parroquia de Portoviejo, en la ejecución seguida por el señor David Moreno Polr, por dinero, cuya ubicación, linderos, extensión, precio del avalúo y más detalles son estos:

Una casa ubicada en esta ciudad en regulares condiciones, siendo la construcción de este inmueble de madera y caña, parte de la cubierta es de zinc y parte de paja (c de) el piso una parte de madera en buen estado, y otra de caña en muy mal estado no tiene servicios higiénicos, le faltan algunas puertas y todas las ventanas, se halla construida en terreno propio y tiene estos linderos: por el frente calle 'Rocafuerte'; atrás, con propiedad de Teresa Alcívar; por un costado con propiedad de Julio Navarrete, y por el otro costado con propiedad de Ignacia viuda de Moreira, inmueble que se encuentra situado en la calle Rocafuerte de este cantón. El avalúo, importa OCHO MIL CUARENTA SUCRES, en esta forma; según informe pericial.

El solar tiene la extensión de veintiana varas de frente por setenta varas de fondo, y se encuentra sin cercar. Avalúo en la suma de

El edificio, avalúo en la suma de	S/ 6.840,00
Suman	S/ 8.040,00

El Juzgado dispuso que se publique el remate por la prensa poniendo los avisos respectivos entre los cuales mediará el tiempo de ocho días, y el mismo hasta el día señalado para el remate. Igualmente mandó que se fijen

### REMATE

El señor Juez Cantonal Primero; doctor Isidoro Lara Zevallos, mediante auto expedido el día de hoy, ha señalado para el día miércoles 10 de diciembre próximo de dos a seis de la tarde, del día en curso, para que en el despacho del Juzgado, tenga lugar el remate público de los bienes embargados en la ejecución que por suma de suces sigue el señor Tomás Gallo, como apoderado judicial de los herederos del señor J. Gustavo Barcia, de un solar urbano situado en la cabecera parroquial de Manta y que mide siete metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, circunscrita dentro de estos linderos: por el frente, calle Constitución; por atrás, calle pública; por el costado derecho, propiedad de Luis Muentes, y por el otro lado, con el solar de Carmelina Chalen. El remate se verificará sobre la base del precio del avalúo, constata a fijas trece de los autos; esto es la suma de seiscientos suces. Se dispuso además que las publicaciones se hagan por tres veces en DIA RIO MANABITA, mediando ocho días por lo menos de una a otra y del último de ellos, a día señalado para el remate, y por carteles. Los interesados, llegado el día señalado, y cumplidas las disposiciones de ley, pueden presentar sus posturas por escrito en la Secretaría del juzgado a cargo del suscrito.

Portoviejo; Noviembre 7 de 1941.  
El Secretario del Juzgado  
L. A. VELEZ GARCIA

tres carteles en los parajes más frecuentados de esta ciudad.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Portoviejo, Octubre 27 de 1941.  
El Secretario Provincial, Terceiro.  
CIRIO A. VILLACRESES A.

### REMATE

El señor Juez Provincial Primero de Manabí doctor Francisco Salazar Orrego, mediante auto expedido el día de ayer, ha señalado el martes nueve de diciembre próximo venidero para que se efectúe el remate de varias propiedades rústicas ubicadas en la parroquia Riochico de este Cantón, seguido por el señor Hugo Gómez Icaza, Gerente de la Compañía General de Cameroio y Mandato, con residencia en Manta, por suma de suces, cuya ubicación, linderos, extensión, precio del avalúo y más detalles son éstos:

Un lote de terreno ubicado en el punto "El Zapote" perteneciente a la parroquia indicada de Riochico, de la extensión de dieciséis cuadradas, cercadas de paja cauca y cercada con alambre con estos linderos: por tres costados, con camino público; y por el último, con terreno de Cirilo Solórzano. Avalúo..... S/. 3.200,00

Un lote de terreno ubicado en la misma parroquia, denominado "Las Chacras", de la extensión de seis cuadradas más o menos, cercadas de paja cauca y cercadas con alambre, con los siguientes linderos: por el frente, propiedades de Rita y Gregorio Salvatierra; por arriba, con Primo Romero; por abajo, con la viuda de Rosario Ponce; y por atrás, con Luis Intriago. Avalúo..... S/ 1.200,00

Un cuerpo de terreno situado en el mismo punto "Las Chacras" de Riochico, que mide ocho cuadradas más o menos, cercada de plátano y paja cauca, cercada de alambre, bajo estos linderos: por el frente, camino público; arriba, calle pública; abajo propiedad de José Agustín Vélez; y por el último, con el barranco del río que conduce de Abdón Calderón al Cantón Rocafuerte. Avalúo..... S/ 1.600,00

Una casa ubicada en el mismo sitio "Las Chacras" con cubierta de zinc piso de madera, en buen estado. Avalúo..... S/ 4.500,00

Suman S/ 10.500,00  
El Juzgado dispuso que se publique este señalamiento por la prensa, poniendo los avisos respectivos; entre los cuales mediará el tiempo señalado por la ley y que se fijen tres carteles en los lugares más frecuentados de la parroquia Riochico, lugares donde se encuentran ubicados los bienes a rematarse. Portoviejo, noviembre 7 d' 1941.  
El Secretario Provincial 1º.  
J. Napoleón MOLINA C.

**JABON AZUL MOTEADO EN BARRAS**

**BECO**  
EL MEJOR JABON PARA LAVAR

Una gran economía para el Hogar

Precio especial en Cajas de 20 barras

# EMPRESA MANABI TEATRAL EN EL TEATRO VICTORIA

HOY Martes 18 de Noviembre a las 9 y 15 p. m.

Segunda Función de la Aplaudida Compañía Nacional **GOMEZ-ALBAN**  
CON EL PRIMER ACTOR GONZALO PROHAÑO.

Se pondrá en escena la Monumental Comedia Dramática, del Teatro Ruso en tres actos. Original de J. GORDINE.

## SOL DE MI ALDEA

Exito de Chavica Gómez y Gonzalo Prohaño.

REGIO ACTO DE VARIEDADES

Celia REYES en canciones internacionales—Hermanas Naranjo.—Moncayo Cantando Pasillos.

ESTAMPA QUITENA

PRECIOS: Luneta S/. 3,20 — Galería S/. 1.00 — media Galería S/. 0.60

### INTERESES GENERALES

#### Grave malestar social se siente en Montecristi

Montecristi, noviembre 17 de 1941.—

Señor Director de DIARIO MANABITA Portoviejo.—

Cansados de mirar impasibles los continuos abusos de las autoridades locales, abusos que pueden degenerar en el más grave de los escándalos, nos vemos obligados a llevar a las columnas de su autorizado diario nuestra más enérgica protesta por los hechos que vienen sucediendo sin el menor respeto para la ciudadanía montecristense merecedora de otras consideraciones, y nuestra prevención oportuna de que si no se toman medidas que determinen un procedimiento sereno y ecuánime para la administración de este pueblo, se llegará probablemente a estados de violencias que todos tendríamos que lamentar y que principalmente las autoridades superiores tienen la obligación de impedir en guarda del buen nombre y prestigio del Supremo Gobierno que es menester conservarlo por lealtad republicana y un sano principio de mutuo respeto para gobernantes y gobernador.

Son precisamente los ciudadanos que desean permanecer tranquilos y alejados de toda activi-

### El Tercer Número de la Revista Portovejense

#### “ACTUALIDADES”

Está ya al terminarse la impresión del tercer número de ACTUALIDADES, edición dedicada a las ciudades MANTA y ROCAFUERTE, que circulará mañana 20 del actual.

Ayer recibimos de Guayaquil la elegante y significativa PORTADA ESPECIAL que se exhibirá en esta edición.

No olvide usted de obtener su ejemplar

LA DIRECCION DE LA REVISTA

dad política, los que son molestados por una actitud incomprensible de funcionarios inescrupulosos e inspirados por el actual Garante Largacha que ha creído que los ciudadanos y los intereses de este cantón corresponden a su “ENCOMIENDA” donde impone su capricho y donde debe saciar mezquindades pueriles.

Pedimos con toda seriedad y con todo respeto que se considere nuestra posición de ciudadanos pacíficos y merecedores de las garantías que contemplan la Constitución y leyes de la República. Las autoridades superiores tienen el deber de escuchar nuestra voz y meditar la inmensa responsabilidad que llevarán en el caso de que se nos conduzca a lamentables hechos a los que no de-

#### Prospectos para Becas de Aviación

Portoviejo, Noviembre 17 de 1941

Señor Director de DIARIO MANABITA Ciudad.

Confiado en su alto espíritu patriótico y ferviente entusiasmo por procurar el adelanto y progreso de la Juventud Manabita, solicito se dignen hacer conocer por medio de su prestigioso diario, que han llegado los Prospectos para las Becas de Aviación Interamericanas patrocinadas por los Estados Unidos de Norte América, los que están a la orden de los interesados, en la Mayoría del Cuartel “Imbabura”. Todos los requisitos estipulados en los referidos Prospectos deben enviar los interesados para el estudio del Comité de selección que está funcionando en ésta y durará hasta el 21 del presente en el Casino del Cuartel “Imbabura”, para luego remitir a Quito al Comité de Calificación del Ministerio de Defensa Nacional.

MONTECRISTENSES

### Usos y Costumbres Actuales

El luto se oye decir con frecuencia es cada vez menos severo y puede comprobarse a diario que las rígidas y absurdas costumbres de antaño, que obligaban a la mujer a envolverse en crespones, han desaparecido en lo absoluto. Es indudable que el sentimiento por la pérdida de un ser íntimo no tiene nada que hacer con esta costumbre arcaica. Pero así como esta costumbre de llevar luto riguroso ha desaparecido de todos modos se nos tildaría de indolentes sino llevamos el vestido aunque sea por pocos meses según el grado de parentesco con el fallecido. No hay necesidad de comprarse vestidos nuevos para cumplir con esta costumbre, pues será suficiente unas pastillas de Jabón Brillante para lavar y teñir en colores cualquiera de sus trajes. El Jabón Brillante penetra uniformemente en todos los contornos de la tela, dándole un matiz uniforme y una apariencia de haber salido recientemente del almacén.

El Jabón Brillante es uno de los sin rivales productos fabricados por los Laboratorios de la Botica del Comercio, la farmacia que elabora las mejores medicinas en el Ecuador.

los Estados Unidos de Norte América, los que están a la orden de los interesados, en la Mayoría del Cuartel “Imbabura”.

Todos los requisitos estipulados en los referidos Prospectos deben enviar los interesados para el estudio del Comité de selección que está funcionando en ésta y durará hasta el 21 del presente en el Casino del Cuartel “Imbabura”, para luego remitir a Quito al Comité de Calificación del Ministerio de Defensa Nacional.

### Para Defensa Nacional y auxilio de refugiados orenses

Quito.—17.— El Ministro de Municipalidades ha autorizado al Concejo de Manta para que destine la suma de diez mil sucres para defensa nacional y dos mil sucres para auxiliar a los refugiados de la provincia de El O.o.

### COMISARIA

Se inició juicio criminal contra Mario Sandoval por raptó y violación de la menor Vicenta Abad. Se recibieron las declaraciones instructiva e inculpativa y se giró la correspondiente boleta de encarcelación del sindicado.

### Distintos Modos de Ganarse la vida

Hay alrededor de 25 000 modos distintos de ganarse la vida. Uno de los más extraños es el de los caminadores profesionales sobre colchones, que se ganan el pan deshaciendo montones de lana de los colchones; pisotean especialmente en los lugares duros y así consiguen que los colchones sean parejos y nivelados. Otras ocupaciones igualmente curiosas son las de “mano secreta” en la industria de la goma; los “sacadiantes” que trabajan en los frigoríficos; los “suchareros” que limpian los hoyos para dinamita en las minas; y el “soplón”, que trabaja en las fábricas de vidrio.—(De “Liliput”, Londres).

Anticipo al señor Director mis cálidos agradecimientos.

HONOR Y PATRIA  
El Cmdte. de la Cía. “Imbabura”,  
Alfredo GARZON P.  
Capitan